

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES****12066*****Notificación referente a la resolución de autorización del cambio de embarcación base en las instalaciones portuarias de los puertos de Cala Bona y Ciutadella, para embarcaciones no profesionales***

Por desconocimiento de los interesados o por ignorar el lugar en qué se encuentran o no haber sido encontrados en sus domicilios y para dar cumplimiento de lo que prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas mencionadas en el anexo de la versión catalana (los expedientes se encuentra a su disposición en el E. P. Ports de les Illes Balears, situado en: C/ Vicente Tofiño, 36, Coll d'en Rabassa. 07007 Palma).

Al efecto de la resolución, se comunica a las personas interesadas.

Palma, 14 de junio de 2013

El Director Gerente de Ports de les Illes Balears
David Gómez Picard

Nom	Ref.
LAMMERT, HENRIETTE	RCIU-12 AM 7ª EXP 35/CE
MATAMALAS PASCUAL, LORENZO	CE CBO 13 03-05-13

